



ACTA No. 003 - (2025)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025 .-

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 15H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretario el Lcdo. Nicky Macias Neira ; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **Constatación de Quorum.**
- 2.- **Aprobación del Orden del día.**
- 3.- **Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias No. 022 del 6 de diciembre a las 13:00 pm y la No. 023 del 6 de diciembre del 2024 a las 15:00pm.**
4. **Informe del presidente**
5. **Aprobación del cronograma de sesiones ordinarias del y las vocales del Gad General P.J Montero 2025, reformando el artículo 14 de la resolución No.001-2023-GADPR-GPJM**
6. **Varios y resoluciones**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, el secretario encargado procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

2.- Aprobación del Orden del día.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿Qué le puedo decir? Aunque la convocatoria no llegó con 72 horas de anticipación, por respecto a la parroquia que me eligió, aunque sea con pocos votos, que no significa que no sea parte de este cuerpo colegiado. Quiero hacer hincapié en que, por favor, se cumpla, con el horario que son 72 horas, por favor. Apruebo para analizar los siguientes puntos.

Lcda. Myrian Morán. - Se aprueba el orden del día bajo la observación que, por favor, una vez más, se insiste que se convoque con 72 horas de anticipación, no que sea convocado con 46 horas de anticipación.

Marisela Torres. -Aprobado.

Sra. Rommy Vaca. - Aprobado.

Presidente. - Si aprobado. Pero una observación de que la semana pasada, la licenciada manifestó de que se cumpla antes de la aprobación del calendario que va a estar en análisis, de que cumplamos lo que veníamos estableciendo, que se haga el día miércoles, y como se venía convocando el día lunes, entonces por eso se convocó el día lunes para el día miércoles hasta ya plantear después el día oficialmente. Aprobado.

Dado las mociones de las autoridades, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	aprobado.
Lcda. Myrian Morán Sáenz	aprobado.
Señora Marisela Torres	aprobado.
Señora. Rommy Vaca	aprobado.



Ing. William Pérez aprobado

El señor presidente ordena al secretario encargado, se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias No. 022 del 6 de diciembre a las 13:00 pm y la No. 023 del 6 de diciembre del 2024 a las 15:00pm

Presidente. -Compañeros, para dar cumplimiento al tercer punto, vamos paso por paso. Primero vamos en lo que es el acta número 22. Según el secretario, le he preguntado y el da fe que está como está establecido dentro del audio que está en la sesión que se realizó en la sesión número 22. Entonces para eso vamos a ir en orden, vamos cada vocal va intervenir en el análisis o sugerencias para poder definir la aprobación del acta número 22. Y para eso comenzamos primero con la ingeniera Elsa Ledesma, porque así está en orden alfabético.

Ing. Elsa Ledesma. - A ver, yo ahí voy a hacer varias observaciones. En primer lugar, informarle señor presidente, con todo el respeto que usted se merece, está por demás que usted le pregunte al señor secretario que si las actas están conformes al audio. Porque la convocatoria a nosotros no nos hace el señor secretario, sino usted. Usted firma la convocatoria, entonces eso quiere decir que usted debe estar informado y debe estar claro del material que nos está enviando. Y usted es el que nos envía el acta, no el señor secretario. Él transcribe el acta, se le entrega a usted y usted nos hace la convocatoria. ¿Es o no es así?

Presidente. - Así es. ¿Entonces cuál es la observación?,

Ing. Elsa Ledesma.- La observación que se siguen cometiendo los mismos errores, los espacios. Bueno, en fin, hay faltas ortográficas, hay inconsistencias en las frases.

Presidente. - ¿Dónde?. Ingeniera no hable generalizado, sino puntual, donde usted ha visto la observación.

Ing. Elsa Ledesma. - Mire señor presidente, ya vamos a pasar al tercer año de administración y yo ya no voy a hacer énfasis donde están los errores. Ya lo he venido manifestando en las sesiones anteriores. Está por demás que yo le diga. Y, es más, el material tampoco me llegó con 72 horas como está estipulado en el nuevo reglamento de la COOTAD. Entonces, por tal motivo, el acta número 22, yo no la apruebo.

Presidente. - Sí, pero para eso quedamos Y yo acogí la sugerencia a la licenciada de que una vez que aprobemos, ahí sí nos regimos a las 72 horas.

Lcda. Myrian Morán.- Tal vez se confundió en el tema de los miércoles. Yo me refería, era a los días miércoles hasta que se haga el cambio. Pero ya lo que era la reforma de la COOTAD, eso sí incluso yo le dije al señor secretario de que ya tenía que implementarse porque ya estamos viendo que son 72 horas.

Presidente. -Sí, tal vez esa fue la confusión.

Lcda. Myrian Morán.- Fue una confusión probablemente presidente. Yo me refería a los miércoles, hasta que se reforme.

Presidente.- Entonces, en general, la ingeniera, no aprueba, pero tampoco da el aporte de dónde son las sugerencias.

Lcda. Myrian Morán.- Sí. Efectivamente lo que se viene diciendo. Yo aquí quiero ser bastante empática, presidente. El momento en que doy mi voto en contra no es con la finalidad de causarle malestar a usted como la autoridad, sino porque tiene que marcarse ya un precedente. Ya esto es reincidente. La semana pasada, en la sesión anterior, como dos horas nos tiramos solo de corrección. A usted le consta. Nosotros somos el órgano legislativo y nosotros estamos para cumplir nuestras funciones. Dentro de nuestras funciones no está estar corrigiendo, siempre lo mismo, lo mismo, lo mismo. Incluso cosas tan terribles, tan terribles como de orden ortográficos,



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

palabras entrecortadas. Yo aquí dije: ¡Ya!. Pero aquí dice sesión ordinaria 21 y es la 22. Se omite y es la 22. O sea, solamente como para hacer una referencia de las cosas que dice la licenciada Myrian Morán : O ya, ok, presidente, listo entonces. Esa acta está pendiente, ¿verdad? Pregunto yo. Solamente dice está pendiente, se omite el verdad. Y así otros sin números de errores que siguen existiendo. Aquí en ningún momento aquí se dice y si es el técnico de enlace es complicado. A diferencia que aquí dice y el técnico de enlace es complicado. Como que yo estoy diciendo que el técnico de enlace es complicado. Son cosas que al usted leerlo se le da otro sentido. Entonces, por esa razón, presidente, por esa razón, porque esto no puede continuar y esto ya tiene que culminar definitivamente, mi voto también. Es no apruebo

Presidente.- Ok, licenciada. Yo creo que yo fui claro antes Nicky la decisión que ya usted sabe cuál es la que voy tomar después que salga de aquí.

Sra. Marisela Torres. - Bueno, de mi parte yo he leído y le he enviado las correcciones que yo creo convenientes, he corregido unas faltas ortográficas y también palabras que no concuerdan. Y le he dicho que cambie. O sea, no que cambie, sino que tal vez en el audio no se escucha bien. Y le he dicho, bueno, tal vez no era así, sino otra palabra. Porque sí hay cosas que no concuerdan. O sea, no enlaza la palabra con la que es. Entonces me tomé la molestia también de escuchar el audio con Nicky. Y sí, yo de mi parte apruebo las dos. De las dos, porque las dos he enviado las correcciones.

Sra. Rommy Vaca. - Bueno, ingeniero. De igual manera, me senté con la compañera Marisela. Hemos hecho las correcciones se le ha dado al secretario para que vaya corrigiendo las palabras que a veces se cortan y no se le dan sentido, ¿no?. Pero sí, también hago hincapié en que debemos buscar ya definitivamente un mecanismo para nosotros en cada reunión uno está, como quien dice, ¿no pasando el tiempo?. Pero en parte sí es pasar el tiempo porque estamos redundando en lo mismo y lo mismo y no podemos avanzar. Hay muchas cosas de pronto productivas y pendientes que podemos analizar. ¿Buscar mecanismos para seguir avanzando?. Pero esto de las actas, nos tiene como que estamos ahí en ese mismo círculo, ¿no?. Yo voy a aprobar esas dos actas porque le he dado la corrección al señor. Pero sí pido encarecidamente que definitivamente ya veamos un mecanismo para que ya no sigamos con estos mismos procesos, ¿no?. Sino que definitivamente haya un compromiso, no sé Nicky cómo vamos a hacer, en que esto tiene que darse solución. Y otra cosa también, hasta para nosotros hablar menos y ser más concretos. Porque estas actas tienen demasiadas palabras, 40, 50 hojas estar leyendo. Y a veces es tedioso cuando lo que debemos es ir al grano, ¿no?. Yo voy a hablar de tal cosa, señor presidente, expongo ta, ta, ta, ta pare de contar, ¿sí?. Pero en cambio si vamos a estar redundando en lo mismo, mire, ella tocó ese tema, ella también lo completó. Yo también tengo que hacer hincapié en lo mismo, la compañera dijo lo mismo. Y estamos en un solo punto, ¿sí?. Entonces para ya nosotros, como quien dice, ir avanzando. Y que ya en la reunión posterior, ya esto lo dejemos como quien dice, ya a un lado. Y tratemos de ser más concretos y avanzar más en esto.

Presidente.- Ya, yo le comento que yo, la parte que yo menciono, que es lo que más escucho, porque yo es lo que manifiesto. Así como también le dije, aquí esta partecita no está estipulada y yo apruebo el acta también.

Secretario.- Bueno, presidente, estimadas vocales, con tres votos a favor y dos votos en contra, se da como aprobado lo que la acta de la sesión número 22. Presidente, para someter a votación lo que es el acta número 23.

Presidente.- Para eso ya solamente sería la sugerencia . Yo creo que ya tengo en clara la película,



la sugerencia de la ingeniera Elsa, porque solamente analizó la número 22. Y la licenciada analizó la número 22

Lcda. Myrian Morán.- ¡La 22 y la 23!

Presidente.- Ya el voto de las compañeras Marisela Torres y Rommy Vaca, ya usted sabe cuál es. Sería preguntarle a la licenciada Myrian Morán y la ingeniera Elsa Ledesma.

Secretario.- ¿Ingeniera Elsa Ledesma aprueba o no aprueba el acta de la sesión número 23 del 6 de diciembre?.

Ing. Elsa Ledesma.- El acta número 23 tiene las mismas inconsistencias, los espacios, las faltas ortográficas, redundancia de palabras, omisión de palabras. Y en fin, un sin número de horrores todavía mi voto es en contra.

Secretario.- ¿Licenciada Myrian Morán Sáenz aprueba o no aprueba el acta número 23 del 2024?.

Lcda. Myrian Morán.- Las mismas observaciones y en contra.

Secretario.- Presidente, una vez sometida votación, tenemos lo que es tres votos a favor y dos en contra. Con ello se deja constancia de que el acta número 23 ha sido aprobada.

Como cuarto punto, tenemos:

4. informe de gestión del presidente.

Presidente.-Compañeras, lo más relevante, quiero manifestarles que la semana pasada, como fue de conocimiento, un vehículo causo daños a una de las infraestructuras del pórtico. Eso nos llevó a que nosotros tomemos la decisión de denunciar ante la Fiscalía de Yaguachi, porque así fue la sugerencia del abogado luego de la consulta del mecanismo a seguir. Se puso la denuncia ante el fiscal de Yaguachi con el nombre del chofer que estaba ahí. Entonces, luego de una verificación de la placa del vehículo, entonces la placa no correspondía al chofer que estaba ahí, a que él decía que él era el dueño. Al verificar en el sistema, la placa corresponde a un consorcio, apellido Mayorga e hijos, a la cual le ha vendido el vehículo al señor Camas, pero todavía no hay ese traspaso de propiedad. Entonces, está a nombre todavía del consorcio. El ciudadano, ese día quedamos en llegar a un arreglo, antes de ir, no quiso. Ahora que ya enviamos también un correo con foto al consorcio Mayorga e hijos, el compañero lo hizo, entonces creo que le han enviado ya la disposición al compañero del señor Camas, y entonces él anda buscando la forma cómo llegar a un arreglo antes de que se le haga un problema más en la Fiscalía. Entonces, ayer vino un perito, pero la verdad que yo estaba acá justamente en el evento, pero él trajo un perito, pero el perito se le fue, porque él calcula aproximadamente \$800 dólares que se le va. Entonces, el perito que él trajo, no le cogió el contrato. Nosotros también pusimos un perito, también lo puso el jefe de la OIAT. Entonces, hay una factura que está en un aproximado de cerca de \$5.000 dólares, porque tiene que desbaratar toda la infraestructura, por si acaso halla fisuras. Entonces, él ayer vuelta me llamó y me dijo, compañero ayúdeme para que no pase a mayores. Yo lo único que le dije es que tiene que haber primero una firma de un compromiso para que él quede tal como está, antes de poner ante la Fiscalía un escrito que se llama un acuerdo prejudicial, algo así.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿Y el carro sigue detenido?

Presidente. -El carro sigue detenido. No va a salir hasta que no lleguemos a un arreglo. Conversé con el ingeniero el abogado Toledo, de que van a llamar al consorcio.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿El fiscal Toledo?

Presidente.- Sí, van a llamar es al consorcio para que pueda arreglar el problema. Está también el agente de la OIAT, que también vino ayer. Y la verdad es que lo que él pone, \$800 dólares, no es. Ahí a nosotros nos deja tal como está. Hay que estar vigilante que se cambie gran parte del carapacho que tiene el pórtico para que quede establecido. Estamos en un trámite legal, porque



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

al poner la Fiscalía, yo como responsable tengo que andar en eso.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que está bien peligroso, porque imagínese un temblor. Eso se puede, inclusive, hasta caer, porque no sabemos la gravedad. Que pueda acarrear.

Presidente.- Entonces, sí, compañera, estamos en eso. Y la verdad que sí, es un poco penoso, pero la verdad que el señor está medio asustado, creo, por lo que quiere llegar a un arreglo del cual no vamos a aceptar nosotros. Digo nosotros, porque somos un equipo. Ni así me de \$1.000 dólares, créanlo, yo no le voy aceptar. Porque eso no es el costo total.

Sra. Marisela Torres. - Tienen que dejarlo en manos de la ley.

Presidente.- De la ley, así es, compañera.

Sra. Marisela Torres.- Que la ley se encargue de que paguen lo justo, ni más ni menos.

Presidente.- Si yo hago un acuerdo, estoy haciendo quedar mal al jefe OIAT. Estoy haciendo quedar mal al fiscal. Entonces, dejemos que vaya por ese camino. Salvo que haya un arreglo y diga, vamos a desbaratar y dejar tal como está, pero tiene que ser firmado.

Ing. Elsa Ledesma. - Es que ese es un bien público. Tiene que quedar como estaba. Y otra cosa, que es muy peligroso, porque esa es la única entrada de acceso que tiene la parroquia. Y en el momento que eso se llegue a caer, hasta no arreglarlo, ¿después como entra y sale la gente?

Presidente.- Así es, compañera, para que quede claro eso. También quiero agradecer a cada una de ustedes, compañeras, a usted licenciada por haber estado ese día, y haber coordinado la minga en Playones 2.

Lcda. Myrian Morán. - ¡Tendales!

Presidente. -La minga en Tendales. Para nosotros, que somos un gran equipo, nos sentimos contentos de que ese sector sí apoyo, no a nosotros sino a la comunidad. Para que vean entonces, estaremos nosotros dispuestos a cualquier minga que ustedes puedan hacer. Ingeniera también ya le manifestamos nos apoye con insecticidas para luego hacer una minga. Aquí también tenemos la cabecera parroquial, compañeras. De repente una minga y poder participar todos. Quiero manifestarles que se intervino el camino vecinal del sector Sarmiento, que es la entrada para el sector. Gracias a Dios quedó bien. Sí, quiero manifestarles que nosotros, desde mediados de octubre, que se fue el operador, hasta diciembre, nosotros tuvimos un gran problema de que no teníamos operador. Las máquinas salían permanentemente porque era una responsabilidad mía para poder justificar las máquinas. En ese tiempo arreglamos el camino que está aquí del otro lado del puente. Pero el invierno lo ha dañado. Ahora, en este mes de enero, también paralizadas las máquinas por no tener operador. Pero el gobierno a todos los gobiernos del país nos bloqueó el sistema de contratación pública. No había cómo poder comprar combustible, pero sin embargo ahí usted veía las máquinas en varios sectores, pero era un mecanismo de uno que siempre apoya al GAD. También quiero manifestarles que gracias a la gestión que hizo el GAD parroquial, se cumplió la brigada de fumigación en varios sectores de la cabecera de Pedro J. Montero. Hubo dos frentes. En el primero, estuvo a cargo la compañera Rommy Vaca. Aquí en la cabecera parroquial, estuvo en Barrio Lindo, en Buena fe, La Leona, Samborondón, San Juan. Estuvimos también en Balsar Chiquito. Estuvimos en La Violeta, en mi recinto. Y estuvimos en el Remanzo y Payo. También en el segundo frente, estuvo la compañera Marisela Torres y estuvo en lo que es Chanchán, San Juan de Chanchán, estuvo en Soledad. En los sectores 1, 2 y 3, estuvo en Cañaverál, Playones dos. Y recorrió lo que es la vía principal del recinto Tendales.

Sra. Marisela Torres. - Playones uno, Playones dos no.

Presidente. - Ya, entonces eso agradecerle y en la próxima, después de Dios, ya veamos dónde estemos nosotros. Quiero manifestarle que hoy tuve que ir a la prefectura del Guayas en una



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

reunión urgente, ya que no se nos había convocado. Recién enante dicen ingeniero, pilas, véngase a una reunión de ayuda humanitaria. Vuelta tuvimos que nosotros actualizar unos documentos que nosotros teníamos ya entregados el año pasado, en 2024. Habíamos pedido colchones, toldos y raciones alimenticias. Ahora nos dieron ya un tope que nosotros podemos pedir, que es 200 raciones alimenticias, 200 toldos y máximo 100 colchones que podemos pedir. Entonces, ahorita está Sandra Delgado, que es de la prefectura del Guayas, está en virgen de Fátima. Ya, entonces quería hablar conmigo, quería en físico los dos papeles que hoy los llevamos. Ya se los fui a dejar a donde Rommel Moreira. También quiero manifestarle que se sigue trabajando y créanlo que a veces es molesto ir a la prefectura por el tema del Grosellito, que ya estaba eso, que ya está para el 28. Yo soy claro, el municipio no nos da la mano, porque los tubos se los dieron al municipio, el municipio no nos dio la mano, entonces la prefectura está viendo cómo un día de estos poderlos traer. Eso sí, y no es la alcaldesa, es el equipo que le falla. Ha sido destituido el director de obras públicas del municipio, porque le hace creer a la alcaldesa que todo está bien. Y no es así, entonces por eso lo han sacado. Ahora está el ingeniero Chiqui, al cual hoy llamó ya vamos a reunirnos y aquí quiero manifestarle que le vamos a hacer llegar un escrito al compañero Rommel, porque en el acuerdo vamos a trabajar las tres instituciones. Vamos a trabajar el GAD parroquial de Pedro J. Montero, Virgen de Fátima y va a trabajar el municipio. Nosotros con las dos maquinarias, el GAD parroquial de Virgen de Fátima también nos va a facilitar las dos maquinarias y el municipio la motoniveladora. Por eso antes estuvimos dialogando, nos ha pedido un escrito Rommel, en lo cual nosotros le solicitamos tanto la gallineta como la volqueta para realizar el trabajo. En la cual ellos nos facilitan, nosotros vamos a tener que poner combustible, pero para poder avanzar en los trabajos. Porque tenemos bastante más caminos vecinales. Bueno, ahora si compañeras, algo que se me queda por ahí, ayer estuvimos también, en Inspección, en la represa Payo, donde se ha acumulado gran cantidad de basura, créalo que ayer que fuimos ustedes vieron que nos puso en peligro el BULU BULU porque la cantidad de agua que tiene que irse para la represa se viene para acá. Hablamos con la alcaldesa, pero se hizo la gestión a la prefectura y DIOS permita, venga lo más pronto, a poder sacar esa palizada porque nos pone en peligro a todos. Ahora sí, compañeras, ese es el informe. Compañera. ¿Algo me iba a decir?

Sra. Rommy Vaca.- Sí, que me esté avisando con respecto a lo de eso, porque si no pues para gestionarlo a través de la EPA, con el ingeniero Geovany .

Presidente.-Utilicemos todos los mecanismos que hay acá, ustedes compañeras, y de repente, compañera Elsa también, si de repente hay esa posibilidad de ayudarnos en algún momento de esos, claro que hay ser retribuido aunque sea combustible, una cama baja, en caso de que sea necesario. Está la retroexcavadora, nosotros tenemos que buscar la forma de cómo poder gestionar. Y acogemos eso, compañeros. Así es.

5. Aprobación del cronograma de sesiones ordinarias del y las vocales del Gad General P.J Montero 2025, reformando el artículo 14 de la resolución No.001-2023-GADPR-GPJM

Presidente.- Compañeras, está ahí, como lo dice la resolución 003, en su artículo, en su artículo 14, pero yo me voy al artículo 30, donde, en la parte última, donde se manifiesta el presente reglamento interno, se podrá incorporar o modificar en sus artículos, mediante resolución motivada una vez por año, calendario, hasta que termine el periodo. Ahí donde les he manifestado, hay un cronograma establecido ya de acuerdo a las necesidades o al trabajo que yo tengo, manifestaré, está fijado un día viernes, un día viernes. Igual dos semanas de anticipación como lo dice el artículo 14 que no ha cambiado nada, solamente la modificación. Si hay donde dice ustedes ven , día lunes 7. Porque el viernes es la Parroquialización es la única



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

fecha. Esta resolución. También manifiesta que cuando hay fechas que coincidan con la sesión la podemos trasladar. Pero la única fecha que coincide es la fecha del lunes 7 vísperas de la Parroquialización, es viernes. Pero está bien que la hagamos viernes para definir algún detalle que se nos esté pasando. Y ahora sí queda establecido las 72 horas tal como lo dice la COOTAD 2025, entonces compañeras, y vamos primero con la compañera Elsa Ledesma, en algunas sugerencias a lo que se ha manifestado en el orden del día número cinco.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿Haber el número cinco, que trata sobre la reforma de las sesiones ordinarias?

Presidente. - Así es mi estimada.

Ing. Elsa Ledesma.- Mire señor presidente, vuelvo y le repito como lo manifesté en la sesión anterior, en la sesión número 2, en donde yo le hice hincapié porque este tema ya se trató en la sesión anterior, y yo inclusive le hice al señor secretario leer el artículo 318, que es claro, nosotros en la función pública nosotros nos debemos regir a las leyes que nos regulan a nosotros, o sea, que debemos cumplir la ley, como está ahí, la ley para la función pública no es interpretativa, es hacer lo que la ley ordena, en este caso la COOTAD, y en el artículo 318 de la COOTAD dice los gobiernos autónomos descentralizados en su primera sesión ordinaria obligatoriamente fijarán el día y la hora para la realización de sus sesiones ordinarias, ahí dice obligatoriamente. Al momento que nos dice obligatoriamente es una ley a rajatabla, señor presidente, que ya prácticamente nos está obligando a nosotros a poner día y hora, si usted ha cambiado el día. Perfecto, está en su derecho, es aceptable, pero el momento en que usted no fija la hora. Estamos incurriendo, o sea, omitiendo la ley como nos está explicando, y eso no tiene eficacia jurídica y no puede aplicarse, señor presidente.

Presidente.-Dentro de la resolución que tenemos.

Ing. Elsa Ledesma.- Usted me dice que hemos aprobado en la sesión primera anteriormente, soy honesta, por desconocimiento, aprobé algo que no está bien, ahora ya conozco la ley y no voy a cometer errores, mi punto de vista es ese, y yo no quiero en un momento determinado ser sancionado por incumplir las leyes que nos rigen, además de eso, las sanciones son agravantes, no solamente para la parte ejecutiva, porque aquí también nos dice que nosotros tenemos que hacer público, después de aprobar las sesiones, o ya aprobar el reglamento, tenemos que hacer público el día y la hora.

Presidente.-Aquí no estamos aprobando un reglamento, estamos aprobando, es una resolución.

Ing. Elsa Ledesma.-¿Pero la resolución se aprueba bajo reglamento?. señor presidente.

Presidente.- Sí. La resolución la hicimos nosotros. Nosotros somos autónomos, puede ser lo que usted me quiere decir, porque parece que eso me está manifestando.

Ing. Elsa Ledesma.- El hecho de que somos autónomos, nosotros tenemos que crear una ley, ¿no, señor presidente? La ley ya está, la ley se llama COOTAD.

Presidente.- No estamos creando una ley.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero usted me está cambiando, dígame ¿en qué artículo están los procesos que usted quiere cambiarlos?. Dígame ¿en qué artículo se basa usted para cambiar con una hora optativa?. Yo no veo por ninguna parte que me indique eso, pero como estamos en un debate.

Presidente.- Así es, esa es la palabra correcta.

Ing. Elsa Ledesma.- Mi sugerencia, o mi punto de vista, es que yo no voy a aprobar algo que la ley no me lo permite. Mi punto de vista es que se cumpla lo que dice la COOTAD bajo mi sustento legal, porque luego esto se da y nosotros podemos incurrir en sanciones. Tenemos en el artículo 328 de la COOTAD literal C, y también tenemos en el 312 de la COOTAD, también habla de las



sanciones. En el artículo 77, inciso tercero de la Ley Orgánica de la Participación Ciudadana, también nos aclara que podemos ser sancionados. Mi punto de vista, señor presidente, fijar día y hora. Usted estipula que sean los viernes, perfecto, pero tenemos que dejar fijado la hora. Si usted no lo considera así, mi voto es en contra, señor presidente. No me sumo a esta decisión a esta aprobación, y si se va a hacer algo, que lo haga bien, presidente. Si no, no cuente con mi aprobación en este tema.

Presidente.- Pero para eso es el debate. Si usted no propone la fecha, usted no pone una hora, algo así. Ya usted dijo que no aprobaba. Continuamos. Su voto es, ya dijo que no aprobaba.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero tengo derecho a la réplica, señor presidente, porque para eso estamos aquí.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Lo que usted nos está presentando aquí es una propuesta?

Presidente.- Así es.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Una propuesta para esta reforma?. Primero en la propuesta, correcto usted nos hace énfasis y aquí mucha atención señor secretario, probablemente el señor presidente no cayó en cuenta, pero siempre digo yo, el secretario es esa mano derecha que sostiene al presidente. Aquí usted explica efectivamente, que el día es lunes 7, sería el único día en que se cambia, en función del cronograma que está, porque estamos a vísperas, obviamente, de la sesión solemne, que es el 11 de julio, y es aceptable. Está bien, hay que hacerlo antes, por eso queda lunes. Pero aquí, el día viernes 14 de agosto, dice aquí. Viernes 14 de agosto, ¿verdad?. Busqué en el calendario si el día es viernes, cae 14 de agosto en el 2025.

Presidente.- ¿Viernes es 8 y 22 de agosto?

Lcda. Myrian Moran.- si de Agosto del 2025.. Usted tiene aquí, el viernes cae primero de agosto, cae viernes. ¿8 de agosto, cae viernes?. Y 15 de agosto. ¿Aquí dice 14 de agosto?. Eso es un jueves, no un viernes. El viernes cae 15. Entonces, primer error.

Presidente.- Ah, ya Viernes 15 con esa corrección.

Lcda. Myrian Moran.- La siguiente semana, dice viernes 28 y es 29. Segundo error.

Presidente.- Corrección, 29.

Lcda. Myrian Moran.- Ya. Usted está planteando efectivamente aquí, para que se reforme, el día, tal como lo manifestaba la compañera Elsa.

Presidente.- Sí, el día.

Lcda. Myrian Moran.- Ya, el día . Pero ¿qué va a suceder con ahora? Pregunto.

Presidente.- ¿Sugerencia?

Lcda. Myrian Moran.- Presidente, si usted me pide la sugerencia, nosotros como el órgano legislativo que somos, presidente, la ley es clara. Mucho más allá del artículo 318 que nos dice que debemos establecer fecha y hora, que manifestaba mi compañera Elsa, mucho más allá de eso, nosotros como el órgano legislativo, aquí, en junta, las cuatro vocales, tenemos prohibiciones que se nos hace a nosotros como órgano legislativos. Y me gustaría que el secretario lea el artículo 328, el literal G. Escuchen, compañeros.

Secretario.- El literal G del artículo 328 de la COOTAD. Dice prohibiciones a los órganos legislativos. Está prohibido a los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, el literal G. Aprobar ordenanzas, acuerdos o resoluciones que no hayan cumplido los procedimientos establecidos en el presente código.

Lcda. Myrian Moran.- Nos está prohibido a nosotros, como el órgano legislativo, aprobar ordenanzas. Ese es en el caso de los municipios. Nosotros, acuerdos y resoluciones. La ley nos prohíbe aprobar algo que no esté de acuerdo al cumplimiento de las normas. Y aquí no estamos



fijando fecha. Entonces, ¿qué significa ya?. Perfecto, para usted está bien el día es viernes, pero fijemos fecha.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Fijemos hora?.

Lcda. Myrian Moran.- Sí, disculpa. Fijemos la hora. Si nosotros fijamos una hora, usted dice, bueno, yo en la mañana no puedo. Puedo a las 2 de la tarde. Perfecto. Deje establecido a las 2 de la tarde para poderlo aprobar. Si usted no establece la hora, entonces estaría cayendo en un incumplimiento del artículo 318. Y si nosotros lo aprobamos, estamos cayendo en un incumplimiento del artículo 328, literalmente G.

Presidente.- Correcto. ¿Su moción es la hora?.

Lcda. Myrian Moran.- Exactamente.

Presidente.- Y de una vez manifieste el horario.

Lcda. Myrian Moran.- Es que es usted en este caso, porque a usted es que se le presenta el problema. Porque a veces tiene reuniones y no coincide con su hora. Entonces, si usted más o menos que ya ha hecho un análisis, mire, si en los días viernes usted vea el horario.

Presidente.- En la mañana, le dejo establecido en la mañana.

Lcda. Myrian Moran.- Ya, perfecto. ¿A qué hora?

Presidente.- 10 de la mañana.

Lcda. Myrian Moran.- Listo. 10 de la mañana.

Ing. Elsa Ledesma.- Era así como usted tenía que presentar para nosotros, aprobar la hora.

Presidente.- No es que por eso yo le planteo a ustedes.

Ing. Elsa Ledesma.- No, ¿porque usted está diciendo que deja fecha y hora optativa?.

Presidente.- Eso es Lo que yo mociono a ustedes. ¡Lo que yo mociono!.

Lcda. Myrian Moran.- Ya, 10 de la mañana.

Presidente.- No es que ordeno. No es que yo voy a decir esto se cumple. Por eso es el análisis, ustedes también me dicen, yo sugiero que puede ser en la mañana, ya que no ha puesto la hora. Sugiero que sea en la mañana. Entonces, aquí es el debate. 10 de la mañana.

Lcda. Myrian Moran.- Parte de eso en esta redacción, que es un champú completo. Aquí cuando dice en el artículo 14, usted plantea: Las sesiones ordinarias se realizarán dos veces al mes con un intervalo de un aproximado de dos semanas. Para efecto, se establecen los días viernes de la segunda y cuarta semana del mes. Coma, Allí va. A las 10 de la mañana. No tiene para qué poner fijada. No, 10 de la mañana.

Presidente.- Fijando fecha y hora. Esa palabra si hay que ponerla.

Lcda. Myrian Moran.- Fijando la fecha y hora del viernes y ahí pone a las 10 de la mañana.

Presidente.- Con 72 horas de anticipación.

Lcda. Myrian Moran.- Y convocando. Sería. Aquí yo le sugiero, presidente, que agregue algo más. Y antes de eso le hago la pregunta. ¿Nosotros, como GAD Parroquial, estamos publicando las convocatorias de los días cuando se va a sesionar?. ¿Lo estamos publicando en el Facebook, en la página web?. Presidente, también estamos cayendo en otro vacío legal. Estamos cayendo en otro error. Y ahí es donde manifiesta la ley orgánica de participación ciudadana en el artículo 77.

Presidente.- Que se quede establecido.

Lcda. Myrian Moran.- Muy claro, presidente. En el momento que el secretario convoca a través del correo a cada una de las compañeras vocales. En ese mismo momento que se suba la convocatoria y el documento. Toda la documentación a tratar a las redes sociales que tenemos nosotros. En este caso es el Facebook. No sé si estará activa la página web. ¿Qué sabe usted referente al tema de la página web?. ¿Por qué, presidente?. Porque de esa manera usted va a



estar ejecutando de la forma correcta. ¿Por qué?. ¿Cómo sabe el ciudadano? Nosotros en nuestra rendición de cuentas que vamos a tener del 2024. No tenemos, pues que se ha hecho el uso de la silla vacía por parte de los ciudadanos. Y usted puede decir, bueno, es que el ciudadano no pidió la silla vacía. Pero el ciudadano también podría replicarle y decirle. ¿Cómo nosotros como ciudadanos vamos a pedirle a usted? Si nosotros desconocemos. ¿Cuándo ustedes sesionan y qué temas tratan?. Entonces es importante para cubrirnos en esta parte, presidente. En el momento que nos convoca a nosotros. Publíquelo también en el Facebook y en la página web. Entonces el ciudadano así y con las mismas 72 horas. Para que el ciudadano tenga la opción a acercarse y diga. Ah, sobre este tema van a hablar. Yo necesito ir a solicitar la silla vacía.

Ing. Elsa Ledesma.- Y con la misma documentación que nos hacen llegar a nosotros.

Lcda. Myrian Moran.- ¡Exactamente!

Ing. Elsa Ledesma.- Todo el material.

Presidente.- Ok, la sugerencia suya, licenciada, es de que sea. Este cronograma con la corrección de aquí es 15. Y es 29 a las 10 horas.

Lcda. Myrian Moran.- Sí, 10 horas de la mañana.

Ing. Elsa Ledesma.- A las diez de la mañana.

Sra. Marisela Torres.- Bueno, desde mi punto de vista. Yo también doy la sugerencia de que se ponga una hora. Y que sea en la mañana. Porque es muy distinto que ya dejemos fijada una hora, un horario. Pese a que usted tenga una reunión donde lo convoquen. Y nosotros vamos a entender tal vez ese día. Porque no va a ser siempre que lo convoque justo el día que tenemos sesión. Y nosotros sabremos entender de que si está fijada esa hora. Y usted no puede. Podemos venir en la tarde. Apoyarlo en ese día. Pero ya dejando fijada la fecha y hora. ¡La hora!. Porque si no dejamos fijando una hora. Entonces vamos a estar. ¿Será en la mañana?, ¿será en la tarde?. No vamos a saber. En cambio, ya aquí quedamos fijadas las fechas.

Presidente.- Ok, correcto.

Ing. Elsa Ledesma.- - No podríamos cambiar la hora. Porque recuerden que está publicada la hora que vamos a sesionar. Obviamente el ciudadano va a asistir a esa hora. Y luego nosotros no aparecemos por ningún lado. Y que estaremos incumpliendo.

Sra. Marisela Torres.- Pero yo digo , en el caso que se de, ¿que haya una reunión?. En el caso que se dé. O sea que, no es que quiero decir que yo ya sé que se va a dar. No, en el caso que se dé. Podemos apoyarle en esa instancia. Pero no quiere decir que siempre vamos a estar cambiando. O él podrá pedir disculpas allá. Pero habrá un momento en que nosotros tenemos que apoyarlo a él. Es decir, sabe que, vaya a su reunión.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que no es que yo no le quiera apoyar al señor presidente.

Presidente.- ingeniera mil disculpas deje que termine la compañera.

Presidente.- Ahora si Compañera Rommy.

Sra. Rommy Vaca.- Bueno, acogiéndome a la ley también. Sí sugiero que se ponga la hora para las sesiones. Y así tener ya el cronograma completo. De todas las actividades que vamos a realizar. Con respecto a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Presidente.- ¿La hora?

Sra. Rommy Vaca.- Diez de la mañana, sí.

Presidente.- Para esto, ingeniera. Le doy la palabra.

Ing. Elsa Ledesma.- Si usted lo considera, señor presidente. Pero cuando usted nos dice y nos manda ya un material, así como este. Y nos manda medias. Obviamente, la sugerencia. No digo desgraciadamente. El solo hecho de que a mí me toque primero y siempre en este debate.



Siempre se me van a quedar cosas por comentar. Y le agradezco a las compañeras que están después de mí. Que me suceden después de mí. Y que puedan hacer hincapié en ciertas cosas que a mí se me pasa por alto. Pero recuerde usted que nosotros somos la parte fiscalizadora. Y no vamos a querer caer en vacíos legales. Y tampoco hacerle caer a usted en vacíos legales. Cuando tenemos el claro conocimiento de cómo es la ley. Que se fije la hora, como le decía la compañera Marisela. Y luego querer nosotros cambiar a la tarde. Por querer apoyarlo. Que esa no es mi parte de querer perjudicarlo en algún momento. Sino que recuerde que cuando hacemos una publicación en las páginas. Por A o B motivo. Cualquier persona, cualquier ciudadano puede venir a esa hora. Y venir dos, tres veces. Y no encontramos sesionando a esa hora. Ese es causal de destitución para el Ejecutivo. Y también para la parte legislativa.

Presidente.- Correcto.

Ing. Elsa Ledesma.- En eso quería hacer énfasis. Porque no es que nosotros no queramos apoyarlo señor presidente. Sino que no debemos incurrir en ese grave delito que puede ser.

Presidente.- Ya, dentro de este cronograma. Para poder sesionar ya desde el día viernes 28.

Queda establecido un cronograma con la corrección de la licenciada. Que el viernes no es 14 sino 15. Y el próximo no es 28 sino 29. Están fijando una hora de 10 de la mañana. Que quede claro, 10 de la mañana. Y eso es compañeras.

Ing. Elsa Ledesma.- Solo en mayo se hace un distanciamiento de dos semanas ¿verdad?

Presidente.- Sí.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Y las correcciones?.

Presidente.- Y las correcciones que está acá arriba. Donde dice la segunda y cuarta semana. A las 10 de la mañana fijando fecha y hora con 72 horas de anticipación.

Lcda. Myrian Moran.- Aquí le pone mes. Aquí donde dice. Para efectos se establecen los viernes de la segunda y cuarta semana del mes. A las 10 horas de la mañana. Ahí mismo usted puede poner. De pronto una observación. De que por favor se dé cumplimiento a la ley. Y se convoque con 72 horas de anticipación. Si usted desea también allí mismo podría dejarle. Indicando que una vez que se convoca a las vocales. También se suba de inmediato. A las páginas oficiales que tiene el GAD. Para que el ciudadano pueda estar enterado. Y de esa manera pues nosotros también .

Presidente.- Con la modificación del caso. Y la aprobación de que va a ser los viernes. Salvo el día lunes 7 de julio. A las 10 horas.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Por este año presidente?. ¿Porque el próximo año no sabemos qué fecha?. Habrá que hacer otro calendario el próximo año ¿no?. Ya por el 2026 tenemos que volver a hacer otro calendario. Porque los días no han de coincidir. O igual seguimos sesionando viernes hasta que termine.

Presidente.- ¿De repente puede ser año bisiesto el que viene?.

El presidente pide por secretaria se de inicio al siguiente punto.

6. Varios y resoluciones.

Secretario.- Para ello. Estimado presidente. Voy a proceder a lo que es la lectura. De los oficios tanto recibidos. Como enviados. Tenemos uno de la abogada. Marcela Aguiñaga. Prefecta de la provincia de Guayas. En el cual le pedimos que tome en consideración nos ayude con la entrega de 200 raciones alimenticias. Para ser entregadas a familias de escasos recursos económicos.

Asimismo tenemos otro oficio para la abogada Marcela Aguiñaga, Prefecta de la provincia de Guayas. En el cual ponemos a consideración nos ayude con la entrega de 200 colchones. Para ser entregadas a las familias de escasos recursos económicos.



Sra. Rommy Vaca.- ¿ Cuantos doscientos?

Secretario.- si.

Sra. Rommy Vaca.- ¿ Cuantos le dijeron ingeniero que podía pedir?

Presidente.-¿ En que?

Sra. Rommy Vaca.- En los colchones.

Presidente.- uno pone doscientos, pero máximo dijeron que cien.

Sra. Rommy Vaca.-Ah ya.

Secretario.-Asimismo. Tenemos otro oficio. Hacia la prefecta, Marcela Aguiñaga. En el cual le pedimos. Que nos ayude con la entrega o donación de 200 toldos o mosquiteros. Para ser entregadas. A familias de escasos recursos económicos. Asimismo tenemos otro oficio enviado.

Para la magister. Alisva Vázquez Solís. Docente de la escuela general Montero . En el cual le hacemos la invitación. Al décimo aniversario. Del proyecto de adultos mayor. Años dorados. Asimismo, tenemos otro oficio. Hacia el fiscal del cantón de San Jacinto de Yaguachi en el cual damos alcance hacia la denuncia presentada. El día miércoles 5 de febrero. En el mencionado documento. Se consignó de manera errónea. La placa del camión involucrado. Como JCA 0161.

Cuando la información correcta. Es UCA- 0161. Asimismo. Se le informa que el propietario del camión. Involucrado. Es el señor Miguel Ángel Moncaya Salavarría. Asimismo. Tenemos otro oficio hacia el señor fiscal de San Jacinto de Yaguachi. Donde se le da a conocer. Que el día miércoles 5 de febrero. Aproximadamente a las 3 AM. Un camión de placas. De marca HINO. Cuyo conductor es Juan Julio Camas. Con cédula de ciudadanía. Ocasionó daños a la estructura del pórtico. Que está ubicada a la entrada. De la cabecera parroquial. Asimismo, tenemos lo que es oficios recibidos. Tenemos un oficio de parte de la señora. Patricia Castro. Presidenta del comité de personas cuidadoras. Dé discapacidad. En el cual. Mediante este oficio. Se dirige muy comedidamente. Para dar a conocer. Que debido a la planificación. Y programación de actividades. Es de suma importancia. Contar con un equipo de cómputo para el proyecto de discapacidad. Por el cual solicita una computadora e impresora. Que a través de los años se ha dificultado nuestras actividades por la falta de este recurso.

Presidente. - Ahí quería algo está pidiendo la presidenta de las personas con discapacidad.

Vinieron un grupo de las compañeras importantes. Primero yo les manifesté. Que iba a poner a consideración. Pero hay que buscar. Si hay recurso o no. No podemos darle falsas esperanzas. Si no contamos. En el futuro nosotros veremos. Que podemos hacer.

Secretario.- Continuando con la lectura. De oficios recibidos. Tenemos uno de la señora Fanny Lucero Mayorga. En el cual solicita el apoyo de dos volquetadas. Para el sector de playones 2. Específicamente por el tanque elevado. Esto es fundamental para el arreglo del camino de playones 2. Específicamente por el tanque elevado. Ya que ayudará. A los diversos agricultores. Que viven en la zona ya que tienen esa dificultad. Para sacar los productos agrícolas. Asimismo, tenemos. Otro oficio de la señora. María Teresa Lucio Neira en el cual nos solicita. Una volquetada de material para el recinto buena fe. Específicamente para el sector. Actualmente el mal estado de la vía. Dificulta el acceso. Y la salida de los productos agrícolas. Asimismo, tenemos un oficio de parte de la licenciada. Jennifer Quispe. En el cual nos solicita. Que se le preste el salón de adultos mayores. Para el día 27 de febrero. A las 10 de la mañana. El mismo que será utilizado. Para la realización. De la terminación del periodo lectivo. 2024-2025. De la escuela básica. Monte Moriano.

Presidente. - ¿Ese es de barrio lindo?. ¿Para el día Viernes o jueves 27?.

Secretario. - Así mismo. Tenemos. Otro oficio. De la señora. Irene León. En el cual nos pide. Muy comedidamente una volquetada. De ripio. Para lo que es una pequeña construcción. Que ella está



realizando. Así mismo también tenemos. Un oficio de la ingeniera Elsa Ledesma. En el cual. Nos solicita de manera formal. Una copia certificada. Del oficio presentado. El 20 de diciembre. A las 15 horas. Con 34 minutos. Con eso presidente. Damos por finalizado la lectura. Tanto de oficios recibidos como enviados.

Presidente.- Compañeras. En otro punto. Que algo tengan que sugerir.

Lcda. Myrian Moran.- Una pregunta. No quise interrumpir en el punto del orden del día. Y preferí dejarlo para varios. ¿Qué sucedió con el acta anterior?

Presidente.- ¿ah el acta?.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Por qué no firmamos esa acta?

Presidente.- Ah buena hora licenciada, para dejar claro. El acta anterior. La vamos a hacer una extraordinaria. Debido a que son. 50 hojas. Entonces el compañero está. Puliendo, escuchando. Que no se le quede un detalle. Eso queda para una sesión extraordinaria. Y también la extraordinaria que tenemos pendiente.

Lcda. Myrian Moran. - claro esa tenemos pendiente

Presidente.- Eso. A buena hora de la observación. Para que quede claro y en acta. Y en una extraordinaria. La del acta anterior. Por eso pregunto.

Lcda. Myrian Moran.- Por eso pregunto. Porque no se nos ha hecho llegar. Tampoco se nos había explicado.

Presidente.- Si buena la observación.

Lcda. Myrian Moran.- En el transcurso de esta semana. Me escribió un morador. Del recinto San Gregorio. Y soy muy directa. El señor Ronny Martínez. Y envió un video. De que el camino. Que ingresa. Hasta el recinto San Gregorio. Está en pésimas condiciones. Que está dañado. Que nadie les ayuda. Sin embargo. El camino del recinto Tendales, que está en perfecto estado, se lo está bacheando. Entonces, fui muy clara con el morador y le indiqué que el día de hoy iba a haber sesión y que iba a transmitir la información. Sin embargo, me atreví a manifestar que esa coordinación se llevó a cabo ya que el viaje que usted había recibido de la Hidalgo era reciclado de asfalto y antes que se dañe ese camino los pocos huecos que había, se los había bacheado. Pero no se estaba dando un mantenimiento como tal o una reconformación de pronto a ese camino vecinal, que también tenía conocimiento de que ese camino lo había intervenido ya el municipio. ¿Cierto?. Entonces, sin embargo, el día de hoy yo iba a manifestar esto en la sesión. Entonces, le comuniqué aquí a la Junta en pleno lo que indicaba el morador.

Presidente.- gracias, igual hay que escuchar todas las peticiones de los ciudadanos. En la vía La Patricia, nosotros recorreremos, las compañeras que van permanente. No es que está un camino, digamos, completamente destruido. Ante Dios digo, si hay cierta parte donde queda agua, no hay hueco, queda agua. Entonces, él subió un video, también se lo ha mandado de nuevo a la alcaldesa. Ella me pidió y dijo ¿qué pasa con el señor?. Pero hay un camino, créanlo, y ustedes conocen. Más críticos que eso. Y allá estamos. Ahora, el asfalto reciclado no es para esa parte. Créalo, licenciada, créanlo que no. Ahí lo que hay, créanlo, que a veces es fácil en esas pozas de agua, coger una pala y vamos a tener que ir a abrirle un canalillo y eso queda seco. Esa es la solución. Hasta nosotros después llegar. Lo mismo es la solución con el pastor Peña. A mí me envió un texto que dice, hay una poza, no se puede pasar. Yo fui ese día con una pala, abrí un canalillo y quedó seco. Esa es la parte que hay en la Patricia a San Gregorio. En lo que hay unos caminos más feos, pero es fácil, para poderles demostrar en unos días esto, que, con una pala, abrir un canalillo y el agua baja.

Lcda. Myrian Moran.- Sí, eso es lo que quería manifestar. Gracias, presidente.



Presidente.- Ya, muy bien. Compañeras.

Sra. Rommy Vaca.- Escuché que están solicitando el centro de actividades diversas que están prestando. Yo en alguna ocasión sugerí que se haga un acta de compromiso cada vez que lo presten y hacer una entrega a recepción en calidad del presidente, delegar, una vocal. Y entregarle las instalaciones y decirles, miren, el baño está en buenas condiciones, las mesas, las sillas, la cocina. ¿Por qué? de pronto prestamos, dañan algo, y ese es un gasto para el GAD, pero que no ha habido ese compromiso de las personas que lo han llegado a prestar. Sin excepción alguna, que haya un acta de compromiso que, así como lo encuentran, así lo entreguen. ¿Sí? Porque ha habido ocasiones que lo reciben en óptimas condiciones, todo limpio, pero lo entregan vuelto nada.

Presidente.- Ni arreglan las sillas.

Sra. Rommy Vaca.- Exactamente. Que haya ese compromiso. Por otra parte, ingeniero, la semana pasada que estuvimos, arreglando para los actos que se iban a dar por el aniversario del adulto mayor, en su presencia, Marisela le pidió a Jonathan que ayude, ¿verdad? A limpiar la mesa, todo. Realmente, él se desapareció. O sea, no dijo, señoras vocales, yo me retiro, tengo algo pendiente que hacer, o por lo menos a usted, que yo sepa, no sé si usted le hubiera dicho, pero él se desapareció. Había que movilizar mesas, había que movilizar sillas, había que guardar cosas acá, había que limpiar, usted lo sabe, ingeniero, había muchas cosas que hacer. Pero, yo, de manera personal, lo llamé cuatro veces, y yo le voy a decir una cosa, y lo voy a decir con toda sinceridad. Cuando Jonathan me dijo, señora Rommy, yo quiero trabajar, yo fui la primera que le dije, yo te apoyo. ¿Sabes por qué? Porque eres joven, y a los jóvenes se los apoya, para que tú puedas surgir, puedas estudiar, puedas trabajar, salgas adelante, y no andes en la calle de pronto haciendo cosas indebidas. Si el presidente te da la oportunidad, a buena hora, pero si depende de mí, tienes un voto a favor. Eso yo le dije, y siempre le he dicho, mijo, haga esto, limpie esto, mire cómo está. Yo le digo, o sea, tómelo como debe de ser, ingeniero, no como una queja, sino porque ese es su trabajo, y tiene que trabajarlo bien. O sea, si a mí me llaman la atención, yo no me puedo enojar, yo más bien receto, la señora vocal, me está diciendo que aquí está quedando sucio, voy, voy, y me esfuerzo, y me empeño por cumplir mi trabajo. Yo no le reclamé nada a él, porque no me llama, como a las 11 de la noche me escribió, me dijo señito, pero yo ni le he abierto el mensaje. ¿Sabe por qué? Porque más que darme coraje, me dolió. ¿Sí?. En primer lugar, que tanto es la consideración que siempre hay como personas, que le doy a todo el mundo, se la he dado a él, y él, de todas formas, no me contestó. Ahora, él no puede, subestimar que nosotros, las autoridades de este GAD, le llamemos la atención. Porque si bien es cierto, usted es el encargado del área administrativa, pero él también es el encargado del orden y del aseo. Mire, hay basuras que no se recogen de semana a semana. Ahí, usted va a la esa y usted encuentra el polvo. Los baños huelen feo. Yo le he dicho a él, mire, el viejito Huisa, ¿qué hacía?. De su bolsillo compraba un cloro, y él echaba cloro en los baños todos los días. Ahorita, por ejemplo, si usted va a este baño, no hay papel higiénico. Si usted va al baño abajo de los adultos mayores, no hay papel higiénico. Pero yo vi el rollo que está ahí, pero no está puesto. O sea, son múltiples cosas que usted, como su jefe inmediato, le estoy diciendo a usted que converse con él. Nosotros, en lo personal, vamos a elaborar un memo. Para ser firmado porque no está cumpliendo.

Presidente.- ¿Un memo hacia el presidente? No, Una notificación al presidente.

Sra. Rommy Vaca.- Bueno, pero usted, como el jefe, usted es el que tiene que tomar cartas en el asunto. ¿Por qué? si yo estoy, yo estoy recibiendo un sueldo, también tengo que delegarlo y cumplirlo.

Sra. Marisela Torres.- ¿Y lo que paso hoy día?



Sra. Rommy Vaca.- Por ejemplo, hoy estaba un olor a basura, ¿no?. Yo le dije, mire, vaya a coger ese tacho de la basura y póngalo en otro lugar. Me dijo él, me contestó que eso era del Centro de Rehabilitación.

Presidente.- ¿Cual?

Sra. Rommy Vaca.- El tachito que está afuera. Pero el Centro de Rehabilitación es de acá también, pues. Y por último, así no le compete a él, ¿no. Es un favorcito que le estábamos pidiendo porque estábamos oliendo. Y le dije, saqué esa basura y péguela una buena enjuagada al tacho. No sé si lo habrá hecho.

Presidente.- Ya voy a revisar llamismo.

Sra. Rommy Vaca.- No sé. Pero acoja, lo que nosotros le estamos diciendo, ingeniero, y en lo personal no quiero hacerle daño a Jonathan. Simplemente quiero que él asuma su responsabilidad. Nada más. Eso es todo. Que, si va a trabajar para GAD, ahora, si a él le da pena ejercer su trabajo, entonces él va a tener que conseguir un trabajo donde no le dé pena hacer las cosas. ¿Pero es un trabajo digno?. Y es un trabajo donde él también pueda, de pronto, ir preparándose, ¿sí? Irse superando.

Presidente.- Un ejemplo. ¿Y muchos necesitan un trabajo? Acojo la sugerencia.

Sra. Rommy Vaca.- Exactamente. No sé si alguna de nuestras compañeras tenga algo más que decir al respecto. No sé.

Sra. Marisela Torres.- De ese mismo tema yo también hablé con usted. Yo le dije mi punto de vista. Él está tomando muy malas las actitudes. Le hablan, coge y se va, se desaparece. Y están las compañeras que han visto cuando Medida, Paty, le hablan. Uno le habla, talalán, talalán y se va. Y uno no le dice nada del otro mundo. Simplemente, Jonathan, el baño está sucio, el baño huele feo. O sea, se le dice qué es lo que tiene que hacer porque está dentro de sus funciones, dentro de su trabajo.

Presidente.- Así es.

Sra. Marisela Torres.- No se le está humillando, no se le está diciendo algo malo. Y se le ha dicho. Siempre se lo ha tratado con cariño, con respeto y nunca humillándolo porque es un trabajo digno. Pero él ha tomado unas actitudes muy feas. Entonces no me parece y yo estoy de acuerdo con la sugerencia.

Presidente.- Ya esta bien compañeras, acojo las sugerencias.

Lcda. Myrian Moran.- Tuve una observación de parte de la presidenta de los adultos mayores de nuestro GAD respecto a la alimentación que recibieron el día del evento de aniversario por cumplir sus 10 años. No estuve presente, pero como parte de este GAD como la parte fiscalizadora la ley es clara y dice que nosotros somos fiscalizadores de las acciones del Ejecutivo. No sé qué fue lo que contrataron, cuál fue el servicio que contrataron pero tengo entendido que la alimentación que se les dio no estaba de acuerdo y no estuvieron a gusto. No ha sido solo una persona han sido varios adultos mayores. A mí me gustaría que usted se tome la molestia como presidente del GAD y se acerque un poco más a los usuarios del proyecto de adulto mayor y trate de conversar con ellos para que ellos tengan esa plena confianza y le puedan manifestar a usted lo que nos manifiestan a nosotros como vocales. No sé si se lo habrán manifestado a mis demás compañeras, pero a mí en lo personal me lo manifestaron. Siento pena ajena porque también soy parte de este GAD y a ellos hay que darle un servicio con calidez porque no nos están mendigando nada. Es un servicio que les estamos dando a ellos y la ley nos obliga a ese 10% distribuirlo dentro de estos grupos vulnerables. Entonces que en el momento en que se les vaya a servir un alimento, se les vaya a dar algo que realmente se lo merezca. Que valga la pena. ¿Tiene algún tema que acotar



compañera?

Presidente.- Aquí viene algo que entonces ya ahí para futuro ya tendría que ser la presidenta porque el informe viene de la compañera allá abajo la compañera Merida. La que solicita de acuerdo a los compañeros, el arroz con choclo el pavo. ¿Lo determinan ellos?

Sra. Rommy Vaca.- Sí, presidente. El problema es también la calidad de la comida. Si yo les pongo el ejemplo de Diego, que no sé si mis compañeras coinciden. A veces uno dice por no meterse en el problema, pero es que no nos estamos metiendo en problema, estamos mejorando. Estamos surgiendo. Por ejemplo, los fideos estaban humados, el arroz estaba humado, era un trocito de carne así. Yo le vi a usted que le pusieron una de las flacas, no podía ni volar con esa ala. O sea, ni se la comió. O sea, discúlpenme.

Presidente.- Si me di cuenta.-

Sra. Rommy Vaca.- Si usted se da cuenta, los discapacitados sí se comieron unos que otros. El resto, los invitados, no comieron. No comieron, ¿o estoy mintiendo compañera? Ni yo me la comí. Estaba sin sabor, estaba quemado. O sea, perdónenme ingeniero. Si yo compro 10 pollos a 8 dólares, que ya son más grandes, son \$80 dólares. De cada pollo saco 10 presas buenas. ¿Sí? Estamos hablando de 80 personas. ¿Sí? Súmele el arroz, el aceite y lo demás. Créamelo que una comida bien hecha en una casa usted gasta 200 dólares y come, y exagerando con bebida y todo. Discúlpenme, déjenme terminar. Pero, estamos hablando de un proyecto donde hemos dejado \$500 dólares. Al grupo de discapacidad dejamos \$500 dólares. No le bajamos. ¿Cuántos usuarios eran 30? ¿No llegaron todos los usuarios? Bueno, eso no se puede predecir que vengan o no vengan, se tiene que cocinar. ¿Cuántos invitados estábamos ahí? Póngale 20. ¿50 platos? ¿Sí? ¿50 platos?. Entonces ingeniero, yo creo que tenemos que asesorarnos quién nos va a cocinar y qué nos va a cocinar. Porque no es posible, ingeniero, que vengan esas migajitas de comida. Tampoco quiero decir que vengan grandes, pero yo le pongo un ejemplo. ¿Qué pena poner ejemplo?. Soraya mandaba preparar y la señora venía con las ollas acá. Y nosotros las vocales nos encargábamos de que se sirva realmente una cantidad digna para cada persona. Y traíamos platos desechables o que diga platos de losa. O sea, porque para eso alcanza, en el supuesto caso no consentido que no alcance para los platos. Pero por lo menos una comida digna, ingeniero. ¿Sabe por qué?. Porque a la final ni siquiera sabemos quién ha cogido el contrato. ¿Sí?. No sabemos si ese señor sabe cocinar o no sabe cocinar. Pero aquí quedamos mal nosotros. ¿Por qué?. Porque el proyecto es nuestro. El recurso lo está manejando en el GAD, o sea, usted. Y usted es el que firma, ordena y todo, ¿no es verdad?. Entonces, ingeniero, por favor. ¿Verdad que estoy pidiendo un favor?

Presidente.- No, pida de favor, exija. Hay que exigir. Y exigir. Y yo ayer me di cuenta. Entonces, hay que tomar correctivos para la próxima.

Sra. Rommy Vaca.- No es que queremos estar en todo, pero sí es nuestro deber. Por ejemplo, ah, va a haber un evento. Usted, a la cabeza, compañera Vocales, miren, va a haber este evento. Aquí hay tres platos. ¿Sí? Este plato, por último, usted sabe cómo yo soy, por último, pongámonos de acuerdo, ¿no?. Aquí, este plato es así, este plato, o sea, ¿qué ustedes dicen, compañeras? ¿Sugieran, no? Entonces, entre todos, vamos a elegir, bueno, un plato que sea bonito, un plato que esté acorde al factor recursos, ¿pero qué?. Vamos a quedar bien, señor presidente.

Presidente.- Entonces, antes que suba acá, la compañera, es la que tiene que decir esto, es para que no haya, porque es la justificación, para que comamos muy bien.

Sra. Rommy Vaca.- No, no, no, usted es equivocado. Mérida sugiere que se prepare. Aquí, el que contrata, el que hace la necesidad, es el que tiene que saber a quién le está contratando y qué



calidad de comida va a hacer. ¿Por qué?. ¿Por qué le digo?. Porque en nuestra época, ¿sí? O sea, aquí usted le puede, de pronto, este, aceptar a cualquiera, pero yo, yo a lo personal digo, la persona que cocinó no fue un chef no fue una persona que está acostumbrada a cocinar para bastantes personas. Discúlpeme ingeniero y en eso si soy enfática.

Presidente.- no, yo ayer me di cuenta , ya digo, pero la próxima, entonces, llamar a Mérida, porque ella trae el mensaje.

Sra. Rommy Vaca.- A Mérida para los adultos mayores, pero estoy hablando de comida de ayer.

Presidente.- Ah, ya, es muy distinto.

Sra. Rommy Vaca.- Y le cuento que la comida de los adultos mayores, el pavo, que usted comió, el pavo era en hilachas, y un poquito de hilachas, ¿sí?. Y la comida de ayer, también era un pedacito, pero como un pedacito, estaba mala.

Ing., Elsa Ledesma.- Señor presidente, la verdad es que he escuchado a la otra compañera y es muy lamentable, ¿sabe por qué?. Porque llevamos al tercer año. Y esto que lo vengo escuchando en esta reunión, yo lo vengo escuchando ya desde la primera actividad que tuvimos. Y es muy lamentable, señor presidente. Y a mí, la verdad que se me cae la cara de vergüenza no aquí, afuera. Porque usted no tiene idea de los comentarios. Muchos podrán decir, no nos interesa, no nos importa lo que la gente diga. Pues sí debería importar, ¿no?. Porque nosotros somos administradores nada más. Y se está ocupando, y se está tomando el nombre nuestro, porque el nombre nuestro es el que estamos dando afuera.

Presidente.-¿El GAD?

Ing. Elsa Ledesma.- La Junta, el GAD. Allá no dice la tallerista o el técnico del proyecto. ¿No?

Afuera no piensan que ellos son los que nos están dirigiendo prácticamente. Así como usted dice, Mérida sube y ya lo ejecuta de esa manera, o el otro dice el técnico del proyecto. Lo hacen, ¿no? El problema que tenemos no es solamente el tema de comida. El problema que tenemos de organización. Miren el tema de las placas. ¿Usted no tiene idea de la cantidad de personas que rumoraron, hablaron fuera del tema de las placas?. A nosotros como vocales jamás se nos consideró, como en la sesión solemne que lo hacemos el 11 de julio, si estamos o no de acuerdo que se condecere a tal persona. No porque yo me vaya a oponer. Sino porque todas estamos aquí. O sea, entonces ¿para qué venimos? No, pues solamente decir apruebo, no apruebo ¿y el resto?.

Presidente.- Estamos en varios, pero en las placas.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Usted nos impone las cosas aquí?

Presidente.- No, no es imponer de ninguna manera. Las placas, la compañera Mérida me pidió a mí que si yo le podía apoyar con los nombres que tiene.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pero dice GAD Parroquial en las placas?

Presidente.- Yo como presidente tengo que entregar porque yo gasté ochenta y no sé cuánto dólares apoyando a la compañera. Porque si yo le digo, vamos a colaborar para las placas. ¿De dónde sacamos plata del GAD? para que pueda cancelar. Como yo le dije ese día, no hay recursos para eso. Pero sin embargo yo por apoyar a la compañera que me pide el favor bueno, que ella quería hacer un reconocimiento a las personas que me dio y se lo dije ese día, es de mi voluntad que yo le apoye a la compañera Mérida, como apoyé a la doctora que también me dice ingeniero, yo necesito que me ayude con dos placas. Yo gasté. Cuando se haga dinero del GAD, un recurso del GAD diga, ah no todavía. Pero yo hago lo más humanamente posible.

Sra. Marisela Torres.- Cuando yo hice la fiesta de Parroquialización, la organización yo sí tomé en cuenta a cada una porque era parte del GAD. Acá Mérida, no sé, ya lo hizo distinto porque se las pidió a él.



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Pero entonces, las dos placas personalizadas no pongan pues GAD Parroquial porque nos involucran a todos y uno está con desconocimiento ¿qué digo yo?. No, yo no sé. Pero ahí dice GAD parroquial tú no serás del GAD parroquial.

Sra. Marisela Torres.- Pero está bien considerado lo que hizo Mérida darle una placa a las personas que fueron reconocidas.

Ing. Elsa Ledesma.- No lo estamos diciendo que no está bien. El problema es que exponga, aquí el presidente vino lo mocionó y luego lo hablamos con él porque la presidenta del Grupo Adultos Mayores no estaba considerada en la lista de Doña Mérida y con el presidente luego mantuve una reunión interna y quedamos con él que estaba de acuerdo que se le dé a la presidenta de los adultos mayores pero también considerando a la señora Soraya Sánchez que era la que había creado, había tomado la iniciativa con la ingeniera del MIESS de crear el Grupo Adultos Mayores.

Presidente.- Usted sugirió pero no me alcanzó el dinero.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero sin embargo a mí me dijo que se había olvidado el siguiente día. No me dio esa respuesta. Porque si usted me dice que él no tiene 10 dólares o hacemos una coleta.

Presidente.- No le creo yo Ingeniera.

Sra. Marisela Torres. Si le daban a Soraya también había que darle a José Ulloa porque fue la administración pasada.

Presidente.- Uno lo hace de cariño, compañera, cuando uno le alcanza. Yo sé que a veces afuera hablan mucho. ¿Por qué no le dieron Fulano?

Ing. Elsa Ledesma.- Es como el mismo tema de la comida. Ya viene, ¿no?, de ahora, señor presidente.

Presidente.- Entendamos que a veces a todos no se les puede satisfacer con placas y reconocimientos. Sí le voy a coger la sugerencia, compañera, porque ayer vieron que yo estaba inconforme también.

Sra. Rommy Vaca.- Si ingeniero y la próxima aquí no se trata de valores. Aquí se trata de que la calidad que consiga sea la adecuada. Y si se está pagando con un valor alto, con más razón, la comida tiene que ser.

Ing. Elsa Ledesma.- Este año se incrementó el valor para la alimentación y sigue el mismo problema. Habrá que bajarle para ver si así mejora, porque así a veces se hace.

Sra. Marisela Torres.- Oh Cuando ya salga la persona adjudicada de la comida, llamarla aquí a su oficina y decirle, sabe que a mí me va a preparar lo que se está pidiendo. El arroz, así, la presentación vale mucho, el sabor vale mucho. Y así, y dejarle claro que eso es lo que se está pidiendo y eso es lo que tiene que cumplir.

Presidente.- Ustedes vieron ayer que fui uno de los primeros que estuvo inconforme. Así, compañeras, ante Dios yo le voy acoger la sugerencia. Gracias, compañeras. Bendiciones



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO
GRAL. PEDRO J. MONTERO
Al servicio de la comunidad

Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:

Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcdo. Nicky Macias Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

